



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de marzo de 2000

Expediente N° 8.059/00-Cuerpo II

RES. C.D. Cs. Ex. N° 036/00

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante Res. C.D. N° 016/00, para proveer cargos de hasta Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación de hasta Semiexclusiva para la asignatura Elementos de Computación, con la finalidad de colaborar con el ingreso 2.000 ;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión Asesora designada para tal fin, fs. 234 a 241, aprobado por la Comisión de Docencia e Investigación y lo aconsejado por la Comisión de Hacienda;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sus sesiones de cuarto intermedio 22/3/00 y ordinaria del 29/3/00)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por designados, desde el 29 de marzo de 2000 y hasta el próximo 07 de julio, en los cargos y con la dedicación que en cada caso se indica, a las siguientes personas para desempeñarse en la asignatura Elementos de Computación:

JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – DEDICACION SEMIEXCLUSIVA

- Lic. MARTEARENA URQUIZA, Norberto Raúl – D.N.I. N° 7.790.141
- C.U. BARBERIS, Angel Rubén – D.N.I. N° 20.811.536

AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA – DEDICACION SEMIEXCLUSIVA

- Ing. ARCE, Jorge Eduardo - D.N.I. N° 16.659.308
- C.U. LEDESMA, Miguel Armando - D.N.I. N° 23.118.647
- C.U. VARGAS, Claudio Ariel - D.N.I. N° 23.749.217

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

.../// - 2 -

RES. C.D. Cs. Ex. N° 036/00

AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA – DEDICACION SIMPLE

- C.U. MARTINEZ, Cristian Alejandro –D.N.I. N° 23.627.863
- C.U. JIMENEZ GUERRA, Belky Maya - D.N.I. N° 92.853.708

ARTICULO 2°: Atender las presentes designaciones con los fondos asignados a esta Unidad Académica para el ingreso del período lectivo 2.000, conforme a lo dispuesto en la Res. C.S. N°421/99.

ARTICULO 3°: Dejar debidamente aclarado que la carga horaria de estas designaciones implica:

Dedicación Semiexclusiva: Veinte (20) horas, atención de dos Comisiones de Trabajos Prácticos.

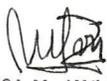
Dedicación Simple: Diez (10) horas, atención de una Comisión de Trabajos Prácticos

y la obligación de participar, colaborar en el desarrollo y corrección de los exámenes parciales que determine la cátedra.

ARTICULO 4°: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los docentes designados por la presente cumplimenten la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTICULO 5°: Hágase saber a los interesados, al Dpto. de Matemática - Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas